

2025-26 AGENDA

CEMA
SINCE
1975
BILBAO

PRESENTACIÓN

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del
alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Somos un centro educativo de iniciativa social, concertado por el Departamento de Educación, que imparte diversas enseñanzas.

Nuestro sello es el acompañamiento al alumnado, tanto académico como personal, intentando dar respuesta a las necesidades de cada momento.

La condición de centro docente religioso hace que nuestro proyecto educativo adopte una visión cristiana de los valores.

El centro siempre ha estado receptivo y a la vanguardia de las nuevas experiencias a nivel de las reformas educativas que se han ido implementando, adecuando a la formación profesional y técnica del alumnado, para promocionar, con vistas a la sociedad en que os toca vivir.

En nuestro centro puedes estudiar:

Bachillerato

Ciclo Formativo de Grado Superior

Educación Infantil (Mod. 1 + Mod. B)

Ciclo Formativo de Grado Medio

Atención a Personas en Situación de Dependencia

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)

Ciclo Formativo de Grado Básico

Profesional Básico en Servicios Comerciales (Mod. A + Mod. B)

Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios

Programa de Aprendizaje de Tareas



Presentación

► Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

INFORMACIÓN GENERAL



Santa Vicenta María

Vicenta María López y Vicuña nació el 22 de marzo de 1847 en Cascante (Navarra). Sus padres, José María y Nicolasa, quieren cuidar la educación de su hija y con apenas 10 años le envían a Madrid a casa de sus tíos. Allí, Vicenta María asiste por un tiempo al Colegio de San Luís de los Franceses y recibe en su casa clases de pintura, música, francés, bordado... una educación propia de las señoritas de clase social alta. Sin embargo, su formación va a ser más amplia, ya que, gracias a sus tíos, pertenecientes a la Congregación de la Doctrina Cristiana, va a abrir sus ojos a otra realidad social: la de las jóvenes alejadas de su hogar y dedicadas al servicio doméstico, la única salida laboral para las mujeres de su época.

Durante un tiempo, Vicenta María, va a colaborar en la "Casita", un lugar en el que se acoge a las jóvenes sirvientas que por enfermedad u otros motivos tienen que dejar de trabajar. A partir de 1856, además de acogerlas, se les ofrece los domingos una "Escuela dominical" en la que se les enseña también a "leer, escribir y hacer cuentas".

Con la idea de seguir con el proyecto iniciado en la "Casita" y muy sensibilizada por las necesidades de las jóvenes, con 29 años, funda la Congregación de Religiosas María Inmaculada que se convierte en la primera que crea colegios que sean hogar y taller para las sirvientas. Como continuación a las escuelas dominicales, se ponen en marcha las "Escuelas nocturnas", donde se imparte formación general de lunes a viernes y sábados y domingos.

La preocupación por la formación cultural y profesional de las chicas se ha ido adaptando a través del tiempo y según las circunstancias del lugar, a la normativa vigente para las enseñanzas oficiales. Tras las escuelas dominicales y nocturnas, llega la primera Escuela Profesional de Primer Grado que da lugar a una red que en la actualidad está compuesta por 17 centros en toda España, y unos años más tarde se firma el primer convenio con la Administración Educativa para dar estabilidad a la formación de Adultos.

La labor de formación de jóvenes y personas adultas de los Centros de María Inmaculada es reconocida socialmente con una mención en la sede del Ministerio de Educación y Ciencia el 30 de octubre de 1990, "Día Internacional de la Alfabetización".

Vicenta María muere en 1890 y es canonizada Santa por Pablo VI el 25 de mayo de 1975. La proyección educativa de su carisma sigue adelante y años después de su muerte, la Congregación de Religiosas de María Inmaculada sigue buscando y promoviendo nuevas respuestas a las necesidades de cada época y lugar.

A lo largo del tiempo, la obra apostólica de la Congregación de Religiosas de María Inmaculada se ha consolidado en tres vertientes:

- ACOGIDA a las jóvenes sirvientas, obreras, oficinistas y estudiantes.
- FORMACIÓN humana, cristiana y profesional.
- ACOMPAÑAMIENTO a través de las actividades culturales y recreativas y de la oficina de colocaciones

"Las chicas han triunfado"

"La voluntad de Dios es mi norte único".



INFORMACIÓN GENERAL

Presentación

► **Información general**

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Lema del curso 2025-2026

La imagen que nos acompaña este año como logo, lo dice con fuerza: cuatro figuras distintas, de colores diferentes, tomadas de la mano en un círculo, compartiendo una misma luz. Cada una lleva un símbolo:

- El Rojo y el Corazón representan el amor y la pasión. Al estar acompañado de un corazón, sugiere el valor del amor fraterno, la solidaridad y la empatía entre las personas.
- El Azul y la Cruz transmiten paz, fe y espiritualidad. La cruz simboliza la fe cristiana, por lo que este color y símbolo juntos pueden referirse a la conexión espiritual o religiosa como parte importante de estar "conectados".
- El Verde y el Planeta Tierra simbolizan la naturaleza, la vida y la esperanza. El símbolo de nuestro planeta indica una conciencia ecológica y una conexión con el mundo y el medio ambiente. Invita a cuidar el planeta como parte de nuestra responsabilidad común.
- El Naranja, el Sol y las Manos. El sol al centro, en naranja, simboliza el entusiasmo, creatividad, dinamismo, calidez, alegría, cercanía, energía positiva y actitud abierta, vividos desde la pertenencia a la gran familia RMI.



INFORMACIÓN GENERAL

Misión, Visión y Valores

Presentación

► Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Misión

Somos un centro concertado, perteneciente a las Religiosas de María Inmaculada, que acogemos, acompañamos y formamos integralmente a los alumnos y alumnas, atendiéndoles según sus necesidades, para que se valoren como personas y como profesionales contribuyendo positivamente al desarrollo de la sociedad

Visión

- María Inmaculada en el 2026 quiere ser visto como un centro referente por su:
- Compromiso con sus valores.
- Formación integral con un Modelo pedagógico con metodologías activas.
- Gestión avanzada.
- Equipos de personas eficientes y afectivas.

Valores

Con el estilo educativo de Vicenta María, nuestro Centro potencia y desarrolla entre otros, los siguientes valores:

- Acogida y acompañamiento.
- Fe / Interioridad.
- Aceptación de la diversidad.
- Solidaridad, justicia y paz.
- Creatividad / Innovación.
- Corresponsabilidad.
- Sostenibilidad.



INFORMACIÓN GENERAL

Competencia sello - «Dejando huella»

Desde el Colegio María Inmaculada trabajamos para que nuestro alumnado adquiera una excelente formación académica, pero también queremos que pueda aportar a la sociedad algo más que esta formación. Esto es lo que queremos resumir con este lema.

Queremos que nuestro alumnado, después de convivir en nuestro Centro deje huella, aportando a su entorno calidad humana, valores...

En resumen pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades para implicarse desde el día a día en el mundo de una manera responsable, constructiva y comprometida con el desarrollo sostenible para humanizar la sociedad. "Aztarna uzten", "Dejando huella"

Competencias generales del curso

Nuestra labor educativa no consiste solamente en transmitir informaciones y conocimientos sino en provocar el desarrollo de competencias básicas integrando y activando conocimientos, normas, habilidades, procedimientos, valores, etc., en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Las competencias generales de nuestro centro son las siguientes:

Pensamiento práctico
Orientación al aprendizaje
Comunicación escrita
Comunicación verbal

Automotivación
Comunicación interpersonal
Trabajo en equipo
Compromiso ético

Presentación

► Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias



INFORMACIÓN GENERAL

Orientación

| | |
|--|--|
| Orientación académico-profesional | Qué puedo seguir estudiando En qué puedo trabajar |
| Apoyo a las dificultades para estudiar | Cómo puedo entender mejor lo que estudio Cómo puedo organizarme mejor para que me de tiempo a estudiar todo |
| Apoyo y orientación a las familias | Entrevistas, asesoramiento, apoyo a la tutoría |

Servicio Hablamos



Si quieres asesoramiento personal a nivel emocional o vivencial, puedes dirigirte al servicio “¿Hablamos?” que está orientado a cualquier duda o inquietud que experimentes a lo largo del curso.

Aquí se te escucha y se te acompaña, tratando de construir junt@s nuevos horizontes en los que sentirte mejor. También se ofrece orientación en caso de necesidad para acudir a otros profesionales.

Agenda 2030

La Agenda 2030 es un compromiso para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Presentación

► Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias



INFORMACIÓN GENERAL

Pastoral

En el centro creemos en una formación en valores, por eso, no solo os formamos laboral y académicamente, sino que os acompañamos en vuestro crecimiento personal, y os ayudamos a descubrir vuestra importancia como hijos e hijas de Jesús y fomentando vuestro papel activo en la mejora de nuestra sociedad.

Celebramos campañas para cooperar con proyectos de desarrollo en las regiones menos afortunadas, trabajamos la importancia de convivir y además, celebramos momentos importantes del año (principio de curso, 25N, festividad de María Inmaculada, Adviento, Día de la Paz, fiesta del colegio...) En estas celebraciones, que preparamos entre todos, nos juntamos y descubrimos la alegría y lo bonito que es compartir estos momentos. Por ello, el lema para este curso es "¡DESPIERTA!".

Actividades de ocio y tiempo libre

Convivencia "Vicuña".

Encuentro de jóvenes pertenecientes a algún sector de la Congregación (escuelas, centros sociales y residencias) de todas las casas de España. Y, campos de trabajo. Orientados al trabajo voluntario (apoyo escolar, acompañamiento a niños/as, ayuda a peregrinos...). Suelen tener lugar en Melilla, Lourdes...

Campamentos.

En este tipo de encuentros te invitamos a vivir junto a otros jóvenes de los diferentes centros de M^ª Inmaculada el ocio de una manera diferente. Pueden ser prejuveniles o juveniles, ello depende de la edad de los participantes.

Presentación

► Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

INFORMACIÓN GENERAL

Actividades solidarias

Proyecto Solidario con las RMI

Nos solidarizamos con proyectos de las religiosas de María Inmaculada mediante actividades que nos ayudan a reflexionar y darnos cuenta de nuestra realidad y la de otros que están en condiciones diferentes a las nuestras.

Proyecto ELKARREKIN

Es un proyecto de voluntariado para que participe el alumnado y el antiguo alumnado en la organización y realización de distintas acciones con asociaciones e instituciones de nuestro entorno.

Actividades de ocio y tiempo libre

Convivencia "Vicuña".

Encuentro de jóvenes pertenecientes a algún sector de la Congregación (escuelas, centros sociales y residencias) de todas las casas de España. Y, campos de trabajo. Orientados al trabajo voluntario (apoyo escolar, acompañamiento a niños/as, ayuda a peregrinos...). Suelen tener lugar en Melilla, Lourdes...

Campamentos.

En este tipo de encuentros te invitamos a vivir junto a otros jóvenes de los diferentes centros de M^ª Inmaculada el ocio de una manera diferente. Pueden ser prejuveniles o juveniles, ello depende de la edad de los participantes.

Presentación

► Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

NORMAS DE CONVIVENCIA

La buena convivencia entre los que formamos la Comunidad Educativa del Centro María Inmaculada requiere de una serie de normas.

Asistencia y puntualidad

- El alumnado tiene el derecho y la obligación de asistir puntualmente todos los días y a todas las asignaturas, módulos y actividades que dentro del horario lectivo se organicen en el Centro. Las faltas de asistencia deben de justificarse el día de incorporación a clase mediante un justificante.
- Dado que la puntualidad es un valor que queremos fomentar, llegaremos puntuales y respetando los turnos de entrada, tanto a primera hora como en los recreos. De no ser así, se tomarán las medidas sancionadoras oportunas.
- Todas las actividades propuestas por el centro como parte del Proyecto Educativo, se consideran actividades lectivas que responden a conseguir los objetivos del Colegio, por lo que todo el alumnado debe participar en ellas, siendo valoradas en la evaluación.

Respeto

- Para favorecer la buena marcha del Centro todas las personas debemos respetar a cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, las instalaciones, el material tanto del Centro como de los demás, así como el lenguaje utilizado que debe ser apropiado tanto en forma como en uso.

Higiene, seguridad, limpieza y vestuario

- Es de vital importancia cuidar el aseo, higiene y limpieza personal.
- Cada alumno/a deberá traer su material escolar
- El vestuario debe ser acorde a las actividades propias del Centro Educativo.
- Toda la Comunidad Educativa debe colaborar en el mantenimiento de la limpieza de las distintas dependencias
 - Ventilando la clase.
 - Usando las papeleras de forma adecuada.
 - Utilizando adecuadamente los contenedores de envases y papel que hay en los pasillos

Presentación

Información general

► **Normas de convivencia**

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias



NORMAS DE CONVIVENCIA

Presentación

Información general

▶ **Normas de convivencia**

Normas de emergencia

Derechos y deberes del
alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Otras consideraciones

- Los móviles tendrán que estar apagados y no visibles en todo el recinto educativo. Solo se podrá hacer uso de ellos si el profesorado así lo requiere para alguna actividad. El único momento en el que se podrán utilizar, será durante el recreo. Su uso indebido conllevará una amonestación.
- No está permitida la difusión de imágenes tomadas en el centro o de miembros de la Comunidad Educativa.
- Si las familias necesitan ponerse en contacto con sus hijos/as pueden llamar al teléfono 94.445.99.23 (Secretaría: L, M, X y J 9:30-16:00 y V de 9:30- 14:00)
- Es responsabilidad de todos velar por el respeto de los objetos propios y ajenos. El Centro no se hace responsable de estos en caso de desaparición.
- No se podrá permanecer en los pasillos
- Recordar que durante el tiempo de clase no está permitido comer ni beber dentro del aula.
- Por ley el consumo de tabaco está prohibido en cualquier dependencia del Centro Educativo, así como el consumo o posesión de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias similares.
- Las clases permanecerán abiertas durante todo el día, salvo que el grupo vaya a otra dependencia del centro o/y salga y vuelva en horario lectivo al mismo. Siendo la persona elegida como delegada la responsable de abrir y cerrar la puerta, dejando siempre la llave en la sala del profesorado.



NORMAS DE EMERGENCIA

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

- Cualquier persona que descubra un incendio, avisará a secretaría o dirección.
- Posteriormente se dirigirá a su aula para desocupar el recinto con el resto de los compañeros.
- La dirección del centro, junto con el profesorado que en el momento del siniestro no esté dando clase, se dirigirá al lugar de los hechos intentando, con los medios materiales a su alcance, apagar el fuego.
- Si no se puede controlar, la dirección del centro activará el sonido de la sirena de evacuación y avisará a secretaría.
- Desde secretaría se llamará al 112.
- A continuación, la dirección del centro y los coordinadores (profesorado de guardia) pasarán a realizar la evacuación del centro.
- Punto de reunión exterior: plaza del Funicular.

Normas que hay que seguir en la evacuación del centro

- Señal de evacuación: sonido de sirena (megáfono). En caso de que no funcione el megáfono se utilizará un silbato.
- Punto de concentración:
- Dentro del Colegio: patio central (se adjunta plano).
- Fuera del Colegio: plaza del Funicular.
- Al oírse la señal de emergencia, se debe estar preparado para iniciar la evacuación. No se sale hasta que lo indique el coordinador de clase. El Coordinador de Clase será el profesor/a presente en ese momento, o en su defecto el delegad@ o subdelegado@.
- Se deben cerrar todas las ventanas y el último cierra la puerta del recinto del que se sale.
- Se debe apagar todo equipo eléctrico (luces, PC, iPads, ...)
- No preocuparse de los efectos personales (carteras, mochilas, etc.).
- Salir inmediatamente después del último grupo que nos precede. "Sale primero el que está más cerca de la salida".
- Guardar silencio y prestar especial atención a todas las instrucciones que se vayan dando. Se deben evitar voces de alarma (como ¡fuego!;¡corred!, ...)



NORMAS DE EMERGENCIA

Presentación

Información general

Normas de convivencia

▶ **Normas de emergencia**

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

- Circular siempre junto a la pared designada (como indican las flechas en el plano) sin tocarla y en fila india. Si hay humo, agachados/as y con un pañuelo en la nariz.
- No retroceder: seguir siempre a la persona que va delante.
- Al salir del centro, todo el personal se dirigirá, por las aceras, en dirección a la Plaza del Funicular.
- Reunidos cada profesor/a con su grupo, se comprueba que no falte nadie y se comunica al jefe de emergencia
- Tener especial atención con las personas de movilidad reducida o diversidad funcional

Fin de la emergencia

Cuando el responsable o coordinador@ de emergencias considere que la situación está controlada y no exista riesgo de rebrote, dará por finalizada la emergencia.



DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

Extracto de RRI Centro M^a Inmaculada - Bilbao

Art. 14.- Derechos.

Según el nuevo Decreto sobre Derechos y Deberes (201/2008 del 2 de Diciembre BOPV del 16 Diciembre de 2008) de los alumnos/as de centros docentes no universitarios de la CAPV (a partir de ahora DDDA), el alumnado tiene los siguientes derechos:

1. Derecho a una educación integral (artículo 6, sección 1ª del DDDA).
2. Derecho del alumnado menor a la atención inmediata (artículo 7, sección 1ª del DDDA).
3. Derecho de los alumnos y alumnas menores a la protección por parte del centro (artículo 8, sección 1ª del DDDA).
4. Derecho a la valoración objetiva del rendimiento académico (artículo 9, sección 1ª del DDDA).
5. Derecho a la orientación escolar y profesional (artículo 10, sección 1ª del DDDA).
6. Derecho a la integridad, identidad y dignidad personales (artículo 11, sección 1ª del DDDA).
7. Derecho a la libertad de conciencia (artículo 12, sección 1ª del DDDA).
8. Derecho de reunión en los centros docentes (artículo 13, sección 1ª del DDDA).
9. Derecho a la libertad de expresión en los centros docentes (artículo 14, sección 1ª del DDDA).
10. Derecho de asociación de los alumnos y alumnas (artículo 15, sección 1ª del DDDA).
11. Derecho a la participación (artículo 16, sección 1ª del DDDA).
12. Derecho a la información (artículo 17, sección 1ª del DDDA).
13. Derecho a la igualdad de oportunidades (artículo 18, sección 1ª del DDDA).
14. Derecho a la protección social (artículo 19, sección 1ª del DDDA).
15. Garantías del respeto a los derechos de los alumnos y alumnas en los centros docentes (artículo 20, sección 1ª del DDDA).
16. Continuar su relación con el Centro una vez hayan concluido sus estudios en el mismo.(propio del Centro).

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias



DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

▶ **Derechos y deberes del
alumnado**

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Art. 15.- Deberes.

1. Según el nuevo DDDA, el alumnado tiene los siguientes deberes:
2. Deber de estudio (artículo 21, sección 2ª del DDDA).
3. Deber de participación en las actividades formativas (artículo 22, sección 2ª del DDDA).
4. Deber de asistencia (artículo 23, sección 2ª del DDDA).
5. Deber de favorecer la convivencia (artículo 24, sección 2ª del DDDA).
6. Deber de respetar la libertad de conciencia personal (artículo 25, sección 2ª del DDDA).
7. Deber de respetar las normas escolares (artículo 26, sección 2ª del DDDA).
8. Deber de respetar las instalaciones (artículo 27, sección 2ª del DDDA).

MEDIDAS CORRECTORAS

Aquellas conductas que dificulten o impidan el ejercicio de los Derechos de los demás miembros de la Comunidad Educativa, serán tipificadas como: "Inadecuadas", "Contrarias a la convivencia" o "Conductas que perjudican gravemente la convivencia". En consecuencia, se adoptarán las medidas correctoras que se consideren necesarias.



PLANO COLEGIO

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

▶ **Plano colegio**

Calendario

Personas CMI

Horario

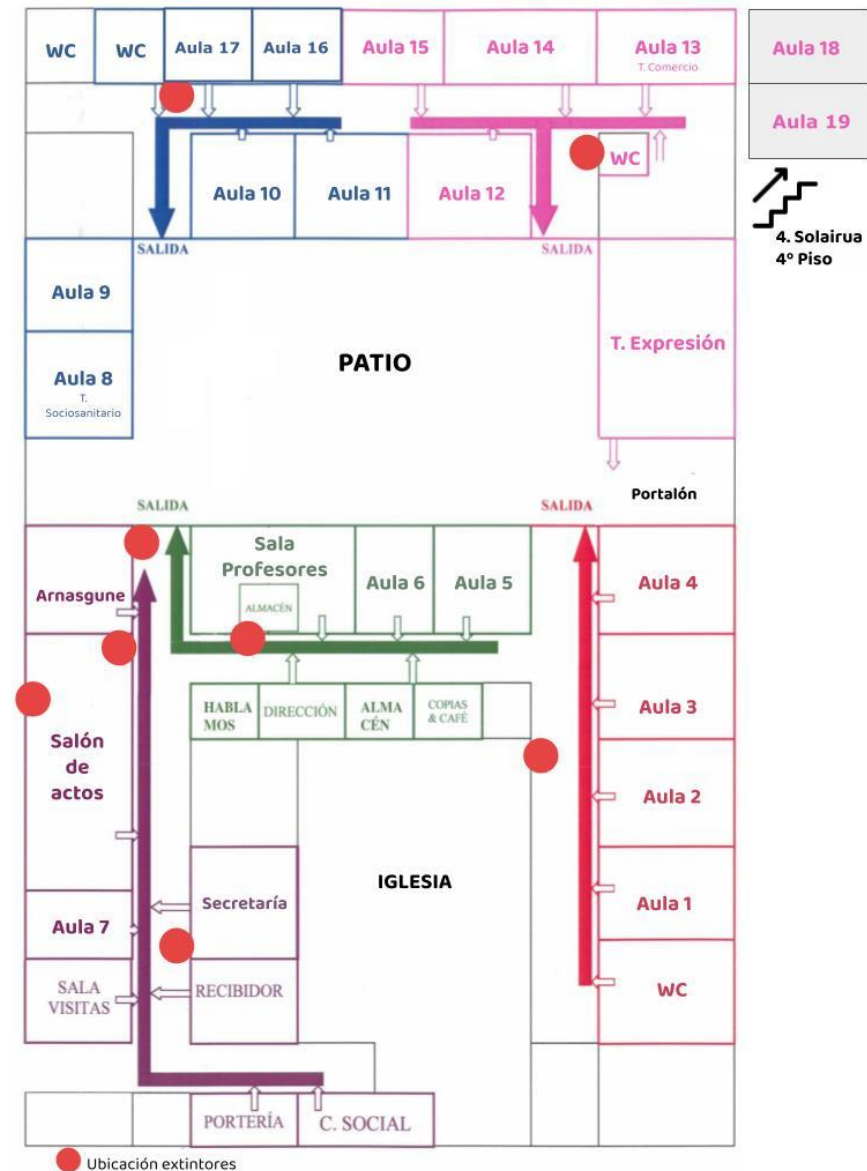
Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias



CALENDARIO



COLEGIO MARÍA INMACULADA BILBAO
C/ Fontecha y Salazar 7, 48007 Bilbao
94445995
secretaria@mariaimaculadabilbao.org
www.mariaimaculadabilbao.org



- Presentación
- Información general
- Normas de convivencia
- Normas de emergencia
- Derechos y deberes del alumnado
- Plano colegio
- **Calendario**
- Personas CMI
- Horario
- Información Ciclo
- Normativa
- Profesorado ciclo
- Fechas de evaluación
- Act. complementarias

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2025/2026



| SEPTIEMBRE | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

| OCTUBRE | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| NOVIEMBRE | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |

| DICIEMBRE | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | | | | |

| ENERO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

| FEBRERO | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |

| MARZO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

| ABRIL | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

| MAYO | | | | | | |
|------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

| JUNIO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | X | J | V | S | D |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

- | | | | |
|------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| 17 Octubre | Fiesta del Colegio | 30 Marzo - 10 Abril | Vacaciones Semana Santa |
| 8 Diciembre | Día de la Inmaculada | 1 Mayo | Día del trabajador/a |
| 22 Diciembre - 6 Enero | Vacaciones Navidad | | |
| 16 Febrero | Carnaval | | |

PERSONAS CMI

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

▶ **Personas CMI**

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Directora titular

Prado Camacho
titularidad@mariaainmaculadabilbao.org

Directora pedagógica

Mari Feli Medrano
direccion@mariaainmaculadabilbao.org

Equipo Directivo

Prado Camacho
Arrate Gabiola
Izaskun Echevarria
Mari Feli Medrano

Secretaría

Inmaculada Díaz
secretaria@mariaainmaculadabilbao.org

Administración

Ander Rivera
administracion@mariaainmaculadabilbao.org

Orientadora

Terete López
t.lopez@mariaainmaculadabilbao.org

Coordinadora FCT / Dual General

Elena Taranilla
e.taranilla@mariaainmaculadabilbao.org

Fp Dual Intensiva

Alaitz Abad
a.abad@mariaainmaculadabilbao.org

Sostenibilidad

Arantza Zumalde
a.zumalde@mariaainmaculadabilbao.org

Servicio Hablamos

Raquel Sisniega
r.sisniega@mariaainmaculadabilbao.org

Responsable de Pastoral Académica

Ane Urrutia
a.urrutia@mariaainmaculadabilbao.org

Limpieza

limpieza@mariaainmaculadabilbao.org

Profesorado

| | |
|------------------|--|
| Aitziber Rodrigo | a.rodrido@mariaainmaculadabilbao.org |
| Alaiz Abad | a.abad@mariaainmaculadabilbao.org |
| Ane Bartolomé | a.bartolome@mariaainmaculadabilbao.org |
| Ane Urrutia | a.urrutia@mariaainmaculadabilbao.org |
| Ángela Ruiz | a.ruiz@mariaainmaculadabilbao.org |
| Arantza Zumalde | a.zumalde@mariaainmaculadabilbao.org |
| Arrate Gabiola | a.gabiola@mariaainmaculadabilbao.org |
| Begoña Eizagirre | b.eizagirre@mariaainmaculadabilbao.org |
| Begoña Pérez | b.perez@mariaainmaculadabilbao.org |
| Carlos Rodríguez | c.rodriquez@mariaainmaculadabilbao.org |



PERSONAS CMI

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

▶ **Personas CMI**

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

Profesorado

| | |
|--------------------|--|
| Conchi Neira | c.neira@mariaainmaculadabilbao.org |
| Elena Cagigal | e.cagigal@mariaainmaculadabilbao.org |
| Elena Taranilla | e.taranilla@mariaainmaculadabilbao.org |
| Inma Roy | i.roy@mariaainmaculadabilbao.org |
| Isabel Moreno | i.moreno@mariaainmaculadabilbao.org |
| Itziar Montoya | i.montoya@mariaainmaculadabilbao.org |
| Izaskun Echevarría | i.echevarria@mariaainmaculadabilbao.org |
| Josu Ibisate | j.ibisate@mariaainmaculadabilbao.org |
| Juan Ramón Landa | j.landa@mariaainmaculadabilbao.org |
| Leyre Cano | l.cano@mariaainmaculadabilbao.org |
| Marifeli Medrano | m.medrano@mariaainmaculadabilbao.org |
| Núria Farré | n.farre@mariaainmaculadabilbao.org |
| Olaia Galbarriatu | o.galbarriatu@mariaainmaculadabilbao.org |
| Rosa Calvo | r.calvo@mariaainmaculadabilbao.org |
| Paula Nuñez | p.nunez@mariaainmaculadabilbao.org |
| Zaloe Larrauri | z.larrauri@mariaainmaculadabilbao.org |

Sugerencias, quejas y reconocimientos

direccion@mariaainmaculadabilbao.org

Especialistas de apoyo educativo

Julene Euba

j.euba@mariaainmaculadabilbao.org

Itsasne Pereiro

i.pereiro@mariaainmaculadabilbao.org



HORARIO

CFGS. TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL - PRIMERO A

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 08:00 - 08:55 | Sostenibilidad | IPE I | Expresión y comunicación | Expresión y comunicación | Autonomía personal |
| 08:55 - 09:50 | Digitalización | Expresión y comunicación | Desarrollo socioafectivo | Expresión y comunicación | Autonomía personal |
| 09:50 - 10:45 | IPE I | Expresión y comunicación | Desarrollo socioafectivo | Digitalización | IPE I |
| 10:45 - 11:15 | Descanso | | | | |
| 11:15 - 12:10 | Desarrollo socioafectivo | Desarrollo cogn. y motor | Autonomía personal | IPE I | Expresión y comunicación |
| 12:10 - 13:05 | Desarrollo cogn. y motor | Desarrollo cogn. y motor | Autonomía personal | Desarrollo cogn. y motor | Desarrollo socioafectivo |
| 13:05 - 14:00 | Autonomía personal | Autonomía personal | Desarrollo cogn. y motor | Desarrollo cogn. y motor | Desarrollo socioafectivo |



HORARIO

CFGs. TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL - PRIMERO B

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 08:00 - 08:55 | Autonomía personal | Expresión y comunicación | IPE I | Digitalización | Desarrollo socioafectivo |
| 08:55 - 09:50 | Autonomía personal | Expresión y comunicación | Desarrollo cogn. y motor | Autonomía personal | Desarrollo socioafectivo |
| 09:50 - 10:45 | Desarrollo cogn. y motor | Desarrollo socioafectivo | Expresión y comunicación | Autonomía personal | IPE I |
| 10:45 - 11:15 | Descanso | | | | |
| 11:15 - 12:10 | IPE I | IPE I | Digitalización | Desarrollo socioafectivo | Autonomía personal |
| 12:10 - 13:05 | Expresión y comunicación | Desarrollo cogn. y motor | Sostenibilidad | Desarrollo socioafectivo | Desarrollo cogn. y motor |
| 13:05 - 14:00 | Expresión y comunicación | Desarrollo cogn. y motor | Autonomía personal | Expresión y comunicación | Desarrollo cogn. y motor |



HORARIO

CFGS. TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL - **SEGUNDO A**

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 08:00 - 08:55 | Inglés | Técnicas de expresión II | TICs aplicadas | Intervención con las familias | IPE II |
| 08:55 - 09:50 | Didáctica de la EI | Intervención con las familias | Intervención con las familias | Inglés | Juego |
| 09:50 - 10:45 | Didáctica de la EI | Inglés | Didáctica de la EI | Didáctica de la EI | Juego |
| 10:45 - 11:15 | Descanso | | | | |
| 11:15 - 12:10 | Habilidades sociales | Primeros auxilios | Didáctica de la EI | IPE II | Habilidades sociales |
| 12:10 - 13:05 | Juego | Didáctica de la EI | Técnicas de expresión II | Habilidades sociales | Habilidades sociales |
| 13:05 - 14:00 | Juego | Didáctica de la EI | IPE II | TICs aplicadas | Primeros auxilios |



HORARIO

CFGS. TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL - SEGUNDO B

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

| | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|---------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| 08:00 - 08:55 | IPE II | Metodologías activas | Didáctica II | Inglés | Didáctica de la EI |
| 08:55 - 09:50 | Habilidades sociales | Habilidades sociales | Primeros auxilios | Juego | Didáctica de la EI |
| 09:50 - 10:45 | Habilidades sociales | Didáctica de la EI | Didáctica de la EI | Juego | Intervención con las familias |
| 10:45 - 11:15 | Descanso | | | | |
| 11:15 - 12:10 | Inglés | Juego | Didáctica de la EI | Didáctica de la EI | IPE II |
| 12:10 - 13:05 | Primeros auxilios | Juego | Metodologías activas | Didáctica de la EI | Inglés |
| 13:05 - 14:00 | Intervención con las familias | IPE II | Intervención con las familias | Didáctica II | Habilidades sociales |



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del
alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

► Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

La competencia del título hace referencia al diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal.



NORMATIVA DEL CICLO

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

1. Todas las actividades propuestas por el Centro como parte del Proyecto Educativo del Curso, se consideran actividades lectivas que responden a conseguir los objetivos del Colegio, por lo que todo el alumnado debe participar en ellas; en caso contrario, supondrá una falta de asistencia a los módulos correspondientes.
2. El alumnado con módulos aprobados o convalidados tiene la obligación de respetar los cambios en el horario que el equipo docente estime oportunos previo aviso.
3. El profesorado establece las actividades, instrumentos y momentos de evaluación.
4. Al alumnado se le informa de los momentos y/o diferentes pruebas y actividades que se establecen para facilitar la superación de la evaluación.
5. La asistencia a clase es obligatoria. El alumnado que haya faltado a clase más del 20% del cómputo anual de horas (incluido la dual general), pierde el derecho a la "evaluación continua" de dicho módulo, como queda reflejado en la Orden del 19 de febrero del 2010 BOPV del 24-03-10. Ello supone que debe presentarse en la 1ª Evaluación Final del Curso a una prueba que comprenda todas las actividades evaluativas de cada Unidad Didáctica de ese módulo, debiendo superar cada una de ellas.
6. Los móviles tendrán que estar apagados y no visibles en todo el recinto educativo. Solo se podrá hacer uso de ellos si el profesorado así lo requiere para alguna actividad. El único momento en el que se podrán utilizar, será durante el recreo. Su uso indebido conllevará una amonestación
7. La anulación de matrícula supone causar baja en todos los módulos profesionales en que esté matriculada la persona que lo solicita y por tanto, no será evaluada, ni aparecerá en las actas del curso. La solicitud debe presentarse a la dirección del centro, a mediados de diciembre y acreditarse documentalmente.



NORMATIVA DEL CICLO

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del
alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

8. A fin de no agotar las convocatorias previstas para cada módulo profesional (cuatro, o dos en el caso de dual general), el alumnado podrá solicitar la renuncia a la evaluación y calificación de cada uno de los módulos profesionales. La solicitud deberá dirigirse a la dirección del centro, y ésta según los criterios del Departamento de Educación se concederá o no.
9. Las actividades evaluativas que no se hayan hecho por no acudir el día en el que se hayan realizado, no serán repetidas y el alumnado debe presentarse en la 1ª Evaluación Final. El claustro valorará casos excepcionales ante situaciones debidamente justificadas.
10. En la 1ª Evaluación Final de cada curso, el alumnado se examinará de las actividades y pruebas evaluativas pendientes.
11. Las faltas de puntualidad se consideran como faltas de asistencia a dicho módulo, excepto las inferiores a 10 minutos en la primera hora y salir 10 minutos antes de la última hora. En ambos casos, dos faltas de puntualidad se computan como una falta de asistencia. Asimismo, los retrasos a la vuelta del recreo se computarán como falta.
12. La corrección en la redacción y ortografía de trabajos o pruebas escritas es tenida en cuenta en la valoración de los mismos (0,05 sobre 10, por cada falta).
13. Las calificaciones de los módulos son el resultado de la evaluación continua y por competencias. El alumnado que no haya adquirido estas competencias a lo largo del curso, tiene la oportunidad de presentarse a la 1ª Evaluación Final del Curso.



NORMATIVA DEL CICLO

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del
alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

▶ **Normativa**

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

14. La tutora entrega los boletines de cada evaluación al alumnado, en los que se refleja la evolución del proceso de aprendizaje de cada módulo. La calificación se formula en cifras de 1 a 10, sin decimales.
15. En el caso de que el alumnado no haya superado algún módulo en la 1ª Evaluación Final del Curso, debe realizar una prueba global (teoría y/o práctica) en la 2ª Evaluación Final del Curso, debiendo responder a todas las preguntas planteadas siempre que sean preguntas abiertas.
16. A la hora de calificar cada módulo profesional (tanto de 1º como de 2º), el equipo docente tiene presente el logro de la competencia profesional característica del título, así como la madurez personal y profesional del alumnado para poder acceder a la dual general, como queda reflejado en la Orden del 19 de febrero del 2010. BOPV del 24-03-10.
17. No puede promocionar de 1º a 2º curso el alumnado que, tras la 2ª Evaluación Final de 1º curso, tenga pendientes dos o más módulos que superen las 300 horas.
18. La presentación de los centros de dual general, especificando las particularidades y requisitos se realiza en el mes de diciembre de 2º curso.
19. El alumnado que no entregue la hoja de preferencias de dual general de 2º curso, en la fecha establecida se entiende que no las tiene.
20. El módulo de dual general (2º curso) se evalúa en términos de APTO o NO APTO.
21. La calificación final del Ciclo Formativo se obtiene como nota media aritmética de las calificaciones de los módulos que lo componen, se expresa en términos numéricos de 1 a 10 con decimales.
22. La calificación positiva de todos los módulos da derecho a la obtención del título.

***Todas estas normas están sujetas a posibles variaciones según los cambios legislativos del Departamento de Educación**



PROFESORADO DEL CICLO



CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL - A

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

▶ Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

PRIMER CURSO

Autonomía personal y salud infantil

Apoyo

Ángela R.

Expresión y comunicación

Apoyo

Inmaculada R.

Itziar M.

Desarrollo cognitivo y motor

Apoyo

Isabel M:

Juanra L.

Desarrollo socio-afectivo

Apoyo

Paula N.

Terete L.

Itinerario personal para la empleabilidad

Itziar M.

Digitalización aplicada a los sectores productivos

Itziar M.

Sostenibilidad aplicada al sector productivo

Arantza Z.

Orientación y tutoría

Itziar M.

SEGUNDO CURSO

Didáctica de la educación

Leyre C

El juego infantil

Apoyo

Inma R.
Aitziber

Intervención con las familias

Elena T.

Primeros auxilios

Itziar M.

Inglés profesional

Apoyo

Aitziber R.
Isabel

Itinerario personal para la empleabilidad II

Juanra L.

Habilidades sociales

Terete L.

Expresión II

Inma R.

TICS

Aitziber R.

Dual General

Inma R y Leyre C

Orientación y tutoría

Inma R.



PROFESORADO DEL CICLO



CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL - B

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

▶ Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

Act. complementarias

PRIMER CURSO

Haurraren autonomia pertsonala eta osasuna

Apoyo

Alaitz A.

Ane U.

Adierazpena eta komunikazioa

Apoyo

Ane B.

Inma R.

Garapen kognitibo eta motorra

Apoyo

Alaitz A.

Ane B.

Garapen sozio-afektiboa

Apoyo

Paula N.

Ane B.

Itinerario personal para la empleabilidad I

Josu I.

Digitalización aplicada a los sectores productivos

Itziar M.

Sostenibilidad aplicada al sector productivo

Arantza Z.

Orientación y tutoría

Paula N.

SEGUNDO CURSO

Haur Hezkuntzaren didaktika

Alaitz A.

Haurrentzako jolasa

Apoyo

Paula N.

Bego E.

Intervención con las familias

Paula N.

Primeros auxilios

Itziar M.

Inglés profesional

Apoyo

Aitziber R.

Isabel M.

Itinerario personal para la empleabilidad II

Rosa C.

Gizarte Trebetasunak

Terete L.

Didáctica II

Alaitz B.

Metodologías activas

Terete L.

Dual general

Alaitz A. y Paula N.

Orientación y tutoría

Alaitz A.



FECHAS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO

Entrega de notas

| | |
|---|--|
| 1ª EVALUACIÓN 5 sept. – 19 nov. | Sesión evaluación: 20 nov. Boletín: 21 nov. |
| DUAL GENERAL | 14 ene. - 4 feb. |
| 2ª EVALUACIÓN 20 nov. – 25 feb. | Sesión evaluación: 26 feb. Boletín: 27 feb. |
| 3ª EVALUACIÓN 26 feb. – 29 may. | Sesión evaluación: NO No hay boletines (Ikasgunea) |
| 1ª EVAL. FINAL de 1º Exámenes: 1 - 2 - 3 jun. | Sesión evaluación: 4 jun. Boletín: 4 jun. Reclamaciones: 4 - 5 jun. |
| 2ª EVAL. FINAL de 1º Exámenes: 15 - 16 - 17 jun. | Sesión de evaluación: 18 jun. Boletín: 19 jun. Reclamaciones: 19 - 22 jun. |

SEGUNDO CURSO

Entrega de notas

| | |
|--|---|
| PENDIENTES DE PRIMERO 8 - 9 - 10 - 13 oct. | SESIÓN DE EVALUACIÓN 1 INTER EVALUATIVA |
| 1ª EVALUACIÓN 5 sept. – 19 nov. | Sesión evaluación: 20 nov. Boletín: 24 nov. |
| 2ª EVALUACIÓN 20 nov. – 17 feb. | Sesión de evaluación: 19 feb. |
| 1ª EVALUACIÓN FINAL Exámenes: 11 - 12 - 13 feb. | Sesión evaluación: 19 feb. Boletín: 25 may. Reclamaciones: 25 - 26 may. |
| DUAL GENERAL | 18 feb. - 19 may. |
| 2ª EVALUACIÓN FINAL Exámenes: 11 - 12 - 15 jun. | Sesión evaluación: 16 jun. Boletín: 17 jun. Reclamaciones: 17 - 18 jun. |

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

▶ Fechas de evaluación

Act. complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL **-1**

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del
alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

▶ **Act. complementarias**

OBJETIVOS

| | |
|---|---|
| Festival de títeres | Dar al alumnado diferentes ideas y modos de plantear títeres y cuentos para niños. |
| Taller de literatura infantil (Kalandraka) | Conocer, de primera mano, el proceso de elaboración y publicación de obras de literatura infantil |
| Visita Haran | Conocer una realidad de voluntariado cercana a ellos. conocer la realidad del consumo de alta intensidad. |
| Charla sensibilización de Cáritas | Conocer de primera mano la realidad de los colectivos a los que se presta este servicio |
| Programa didáctico: ABAO (charla y visita Palacio Euskalduna) | Acercar al alumnado al mundo del teatro y la ópera. |
| Opera txiki | Vivenciar una representación de este género en un contexto de público infantil |
| Charla: Retina Bizkai Begisare | Ampliar conocimientos de atención educativa a la ceguera y a la deficiencia visual. |



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL **-1**

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

▶ **Act. complementarias**

| | |
|------------------------------------|---|
| Festival de cortos Bizitegi | Sensibilizar al alumnado sobre la realidad de las personas sin hogar y personas en riesgo de exclusión social |
| Santa Ageda | Promover las tradiciones vascas, relacionarse con otros alumnos de otros cursos y darse a conocer en el barrio. |
| Carnet de manipulador de alimentos | Obtener el carnet de manipulador. |
| Presentación programa Erasmus | Conocer opciones de realización del módulo FCT en el extranjero |
| Presentación de la FCT DUAL | Conocer opciones de realización del módulo FCT bajo la modalidad DUAL. |
| Charla sexualidad | sensibilizar al alumnado en temas de sexualidad |
| Salida al monte Arnotegi | Disfrutar del entorno natural cercano con un grupo del colegio. Actividad de Agenda 2030. |



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CFGS TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCADOR INFANTIL -2

Presentación

Información general

Normas de convivencia

Normas de emergencia

Derechos y deberes del alumnado

Plano colegio

Calendario

Personas CMI

Horario

Información Ciclo

Normativa

Profesorado ciclo

Fechas de evaluación

▶ Act. complementarias

OBJETIVOS

Charla sobre el juego terapéutico

Conocer el juego como herramienta terapéutica en la infancia

Charla sobre el Punto de encuentro

Conocer la realidad de este recurso

Charla sobre educación especial y ACIS

Entender el concepto, el contexto, y posibles intervenciones

Proyectos en Educación Infantil

Analizar las pautas de desarrollo de esta metodología.

Charla educadora social que trabaja en un piso de menores tutelados

Aproximar al alumnado el funcionamiento de un piso tutelado, tareas de acompañamiento socioeducativo y apoyo escolar que desarrollan los educadores.

Bizitegi "Teatro homeless"

Dar visibilidad a las diferentes realidades de la exclusión social.

Visita a una escuela infantil: IKastola Urretxindorra

Conocer las instalaciones y la organización de una escuela infantil desde el punto de vista de distintos módulos

Santa Ageda

Promover las tradiciones vascas, relacionarse con otros alumnos de otros cursos y darse a conocer en el barrio.

